



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 569/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	14 de Septiembre del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 569/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	13 de Septiembre del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Zebra Technologies Corporation 3 Overlook Point LINCOLNSHIRE, IL 60069		
4 PRODUCTO	MARCA	MODELO	
Impresora Térmica de Código de Barras (<i>Thermal Barcode Printer</i>)	ZEBRA	ZP620	
5 ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) I28-EYSNSNZWWZ1 UZ7RE40	
TECNOLOGÍA	BLUETOOTH	RFID	
6 RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480	902,75 – 927,25	
7 POTENCIA DE SALIDA (dBm)	Conducida 1Mbps 2.402MHz: 1,20 2.442MHz: 2,10 2.480MHz: 1,74 2Mbps 2.402MHz: 1,17 2.442MHz: 2,09 2.480MHz: 1,73	Máxima por antena Muestra 1 (DKRE Port1): 27,22 Muestra 1 (DKRE Port2): 27,09 Muestra 2: 27,20	
8 TIPO DE MODULACIÓN	ASK		
9 NÚMERO DE CANALES	50		
10 TIPO DE ANTENA	PCB Antena 1: Patch Antena 2: Loop		



E-LP-6996

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección
al Usuario: 800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 569/2021

11	GANANCIA DE ANTENA	-4dBi	Antena 1: 6dBi Antena 2: -30dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación.-

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
- Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 19 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012

Nota.-

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-LP-6996

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo